

PRECIOS DE SUSCRICION:

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 10 id. mes y 23 trimestre fuera
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES
 cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOU, 55.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1.ª á 6.ª días, á
 50 ctmos. cada día, por 7 días, á 44,
 por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por
 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A
 los suscritores de trimestre, á la mi-
 tad de dichos precios. Pa. á efectos,
 comunicados, avisos oficiales ó de
 defunción, etc., rigen otros precios.

Las declaraciones duplicadas que han
 de dar los poseedores de caballerías
 ó carruajes de lujo se venden impresas
 en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

SANIDAD.

La prensa malagueña viene ocu-
 pándose extensamente, de algunos
 días á esta parte, de la importan-
 tísima cuestión sanitaria. La rá-
 pida comunicacion que tenemos con
 los puertos de esta costa, hace que
 sean de interés mútuo las siguien-
 tes líneas que en uno de sus últimos
 números publica nuestro aprecia-
 ble é ilustrado colega «El Correo
 de Andalucía.» Dice así:

«Suponemos que la triste si-
 tuacion de Italia habrá llamado
 la atencion de nuestro gobierno,
 para hacer mas enérgicas de día
 en día las medidas de prevision
 sanitaria, únicas que pueden sal-
 varnos del conflicto que aqueja hoy
 á esas 479 poblaciones italianas:
 las aterradoras cifras de 37,614
 invadidos y 18,897 muertos á con-
 secuencia del cólera, son bastantes
 para desplegar en nuestras pro-
 vincias marítimas, lojo, si se quie-
 re, de rigor á fin de librarnos de
 esa aterradora catástrofe; y como
 se sabe ya de una manera evi-
 dente que si la invasion se esta-
 blece con mas frecuencia por las
 comunicaciones del mar, no por
 eso renuncia á la via terrestre, se
 hace necesaria tambien la misma
 precaucion en este punto, so pena
 de que quede abierta la facilidad
 al desastre que lamentamos.

Pero no es ya solamente Italia
 la que nos amenaza: Argelia y
 Marruecos están invadidos tam-
 bien de la terrible plaga: es decir,
 que la tenemos enfrente y á doce
 horas de distancia; en este caso
 suponemos que la junta de sa-
 nidad de Málaga tendrá presente
 no solo la prevision con las pro-
 cedencias directas de aquellos
 puntos, sino que la creemos pre-
 cisa con las de nuestras posesio-
 nes de Africa y Gibraltar, que se
 halla en continua y franca co-
 municacion con Tanger y otros
 puertos del imperio.

Nunca recomendaremos bastante
 la mas escrupulosa precaucion en
 este asunto: el exceso de rigor po-
 drá salvar á Málaga de una cala-
 midad inmensa: la lenidad puede
 favorecer su deplorable propension
 á adquirir epidemias; ya que por
 desgracia parece que Europa no

puede evitarse anualmente una
 funesta invasion, véase el modo
 de que se libre España de ese con-
 flicto desastroso que tantas veces
 hemos ya experimentado.

Ojalá tengamos motivos sola-
 mente para aplaudir el celo y la
 eficacia de las autoridades y la
 junta en esta ocasion amena-
 zante.»

Habiendo ocurrido algunas du-
 das acerca de la manera de dis-
 tribuir las diferentes clases de cé-
 dulas de vecindad, conforme á
 los precios nuevamente estableci-
 dos, se han hecho las siguientes
 aclaraciones como resolucion á las
 consultas que sobre el asunto se
 han dirigido segun leemos en un
 colega:

1.ª Las cédulas del número 1 (de
 4 reales) son para las cabezas de
 familia de uno y otro sexo, y
 para los individuos de ellas ma-
 yores de 25 años.

Las del número 2 (de 2 reales)
 para sirvientes.

Las del número 3 (gratis) para
 cabezas é individuos de familia
 pobres de solemnidad, los pere-
 grinos y los braceros que no tengan
 mas medio de subsistencia que
 el jornal diario y los obreros que
 estén en el mismo caso, de con-
 formidad con lo dispuesto en el
 artículo 30 del real decreto de 15
 de febrero de 1854.

Y las del número 4 (de 1 real)
 para hijos de familia de uno y
 otro sexo que se encuentren den-
 tro de la edad de 15 á 25 años.

El comisionado que LA PAZ tie-
 ne en Cartagena es D. Rafael Or-
 tega, calle de la Moreria, núm. 36,
 principal: sirva esto de aviso á los
 suscritores de aquella ciudad y
 demás pueblos de aquel partido,
 para que puedan verificar sus pa-
 gos sin desconfianza alguna.

Aver no se recibió en Murcia
 «La Correspondencia de España.»

OBRA IMPORTANTÍSIMA y verdaderamente necesaria.

A continuacion copiamos la real
 orden que ha sido dirigida al autor
 de los *Comentarios á la ley del No-*
tariado y su reglamento:

«Ministerio de Gracia y Justi-
 cia.—Negociado 9.º—Enterada la
 reina (q. D. g.) de la esposicion de
 V., fecha 18 de mayo último y de

la obra que V. ha escrito, titulada
Comentarios á la ley del Notariado
y su reglamento, se ha servido
 ordenar se manifieste á V. que se
 ha visto con gusto la publicacion
 de dicha obra, encaminada á ilus-
 trar la moderna legislacion notarial
 y que se haga constar así en el
 expediente personal de V., como
 notario, para que le sirva de mé-
 rito especial en su carrera.

De real orden lo digo á V. para
 su inteligencia y satisfaccion. Dios
 guarde á V. muchos años. San Il-
 defonso 28 de julio de 1867.—Ron-
 cali.—A. D. Juan Eugenio Ruiz
 Gomez.»

Dicha obra se encuentra de ven-
 ta en las oficinas de nuestro pe-
 riódico.

Leemos en las «Provincias» de
 Valencia: «Por la autoridad civil
 de la provincia se ha dirigido una
 circular á los señores alcaldes de
 los pueblos reclamando con toda
 urgencia un estado del resultado
 de las cosechas de trigo, cebada,
 centeno, avena, alubias, garban-
 zos y patatas recolectadas en el
 corriente año, señalando plazos
 breves para el cumplimiento de
 esta orden. Sin duda el gobierno
 trata por este medio de procurarse
 noticias exactas sobre la masa
 de artículos alimenticios con que
 cuentan los pueblos, para apreciar
 la necesidad de permitir la intro-
 duccion de granos como remedio
 á la pobreza que aqueja algunas
 comarcas.»

«El Eco de la Mancha,» perió-
 dico de Ciudad-Real, ha publicado
 un número dedicado á sus mages-
 tades y alteza fidelísimas, con mo-
 tivo de su paso por aquella ciudad,
 el cual está elegantemente impreso
 en papel marquilla de marca casi
 cuádruple: es un número que hon-
 ra á la empresa del «Eco» y á
 la ciudad en que vé la luz, y que
 da una idea del apoyo que allí
 recibe la prensa.

El cólera en las gallinas ofrece
 los siguientes síntomas: cresta
 violada, vómitos y diarrea, andan
 bamboleándose y caen muertas á
 las pocas horas. Contra esta en-
 fermedad se ha empleado con éxito
 el siguiente remedio: sangría en
 el extremo de la parte inferior de
 las alas y en la cresta, decoccion
 de plantas aromáticas, pero espe-
 cialmente de mentaazonada con
 pimienta y de adormidera, dulci-

ficada con jarabe de corteza de
 naranja, añadiendo acetato de amo-
 niaco líquido, en la proporcion de
 60 gramos por litro de tisana, pa-
 ra combatir la plasticidad de la
 sangre. A falta de jarabe de cor-
 teza de naranja puede mezclarse
 en la decoccion la misma corteza,
 y dulcificar la bebida con azúcar.

Varios periódicos copian las si-
 guientes líneas de M. Barina, obis-
 po de Vicence (Italia), dirigidas al
 clero de su diócesis. Dice:

«No useis en vuestros discursos
 ni en vuestros sermones palabras
 que puedan aludir, ni aun de le-
 jos, á las cosas que no tienen re-
 lacion con la salud eterna. Dejad
 las reflexiones políticas, porque no
 son de nuestro ministerio. Dejad
 los equívocos, las citas de per-
 sonas, todo aquello que por lo
 menos hiere á la caridad y revela
 en cierto modo ideas de insubor-
 dinacion. En una palabra, rechazad
 de una manera absoluta todo lo
 que no es de Dios ó para Dios.
 Vuestra única mision es predicar
 el Evangelio y los principios inque-
 brantables de la salud eterna, sin
 que debais ocuparos de otra cosa.»

No os entrometais en los asun-
 tos civiles, pues aunque son del
 dominio del público, su discusion
 no nos pertenece, porque están
 fuera de la esfera moral y ecle-
 siástica.»

VARIEDADES.

CARTAS PARISIENSES.

(CONCLUSION.)

Al día siguiente, Perico pone la
 proa hácia las provincias meriona-
 les de Italia.

Una vez allí, empieza á recorrer
 aldeas y á visitar las chozas de los
 montañeses mas cargados de hijos, á
 los cuales dirige este *boniment*:

—Buen hombre, ¿cuántos muchachos
 tiene usted?

—Muchos, señor! es la única ri-
 queza que aquí poseemos.

—Entonces no andará el pan muy
 abundante.

—Qué ha de andar! hace veinti-
 cuatro horas que no sabemos que
 gusto tiene. ¡Están los tiempos tan
 malos!...

—Quiere usted que yo le ayude á
 llevar la carga?

—Qué carga?

—La de los chicos. ¿Hay alguno
 que sepa arañar el arpa ó rascar el
 violín?

—Sí, señor, hay dos.

—De cinco á siete años?

—Precisamente.

—Pues cédamelos usted por cuatro años y me los llevo á Paris. Allí se paga bien la música y estarán como el pez en el agua. Yo los dirigiré en la gran ciudad, les enseñaré la manera de ganarse la vida, y dentro de poco podrán mandarle algún dinerillo.

—Ay señor, buena falta me hace! pero... llevárselos!

—No le quedan bastantes?

—Y quién es usted?

—Soy miembro de una sociedad protectora de la infancia que se levanta por hacer felices á los muchachos. Conmigo nada les faltará, y en prueba de ello, voy á dejarle á usted veinte liras á cuenta de lo que gapee.

—Dios se lo pague, señor! y una vez que es por su bien...

—Me los llevo, no es verdad?

—Pero cuídemelos, por María Santísima!

—Nada tiene usted que decirme.

Después de reclutar una docena de músicos, Perico vuelve á Paris y se instala con sus operarios en una de las féridas y tortuosas calles de la montaña de Santa Geneveva.

Figúrense ustedes un oscuro y húmedo zaguzamí, provisto de unos cuantos puñados de paja y de media docena de girones de cobertor, y tendrán una idea del dormitorio destinado á la gente menuda.

En los primeros dias, el director de orquesta pasea sus músicos desde la Magdalena á la Bastilla, para darles á conocer el teatro de operaciones.

Así que toman la tierra, Perico acompaña la consabida batuta y les dice:

—A trabajar, hijos míos! Poca música y muchos ayes lastimeros! Pegarse como una lapa á las piernas de los señores y no soltarlos hasta que arrien la mosca! Mucho ojo á los polizontes, y cuidado con gastar el dinero en chucherías! A las doce de la noche todo el mundo á casa, y que prepare las costillas el que no me traiga cuarenta sueldos!

Los operarios se desbandan, y el director pasa el día destripando botellas y jugando á los naipes con otros industriales de su jaez.

A la hora de la cuenta, Perico toma asiento frente á un cesto de mendrugos, agarra la batuta y forma á su gente en rueda.

—Cuánto traeis tú?

—Cuarenta y dos sueldos.

—Euen muchacho! toma la ración, y á la paja!—Y tú?

—Venticinco.

—Pillastre! (aquí un zurriagazo) ¿en qué has gastado los otros?

—¡Ji! ¡ji! no me han dado más!

—No? pues no hay pan ni paja...

A los ladrillos!... así aprenderás á pedir.—Y tú?

—Treinta y nueve.

—Y el que falta?

—Le gasté en un bollo.

—Entonces ya has cenado. A la paja!.. Y toma para que no le gaste otra vez.—Y tú.

—Cincuenta.

—Esceleute obrero! tú mereces ración doble. Coje dos pedazos de pan, y á la paja!

La cuenta continúa de este modo entre mendrugos y zurriagazos, y cuando el último granuja concibe de rendirla, Perico se embolsa un vis, se tira al colete la botella nú-

mero 6, y se echa á dormir con la tranquilidad del jasto.

Paris encierra á esta fecha unos doscientos Pericos de esta especie! En sus magníficos boulevards horninguean dia y noche mas de 3,000 arpistas y violinistas, llenos de arambales y cubiertos de lodo y roña, que son una plaga para los paseantes... y un verdadero pretexto para los infames que viven de tan odioso tráfico.

Yo he visto á las once y media de una lluviosa noche del mes de diciembre á uno de esos infelices chiquelos acurrucado detrás de su arpa en el rincón de una oficina de ómnibus. Medio desnudo y con el barro del macadán hasta el cogote, el pobre tritaba de frio y lloraba á lágrima viva, porque le faltaban nueve sueldos para entregar la cuenta al amo.

La policía conoce esta horrible industria: no pasa dia sin que el consuitano reciba centenares de quejas, y apenas hace una semana que un abogado defensor de un granuja que los agentes habian condecido por vago á la prefectura, enumeró ante el tribunal correccional del Sena todos sus misterios. Pero hasta hoy nada se ha hecho por estirparla y los Pericos explotadores siguen tratándose a cuerpo de ray.

Y sin embargo ¡cuantos arrastran un grilete con menos motivo!

¡Y para estos crimenes que sublevan la conciencia pública no hay una ley Grammont!

En cuanto á los miembros de la sociedad protectora de animales, su noble y empinada nariz está muy por encima de estas *peguñeces*. ¿Qué les importa á ellos el crujido del látigo que azota las infantiles espaldas de los arpistas?

Si los chiquelos italianos fueran caballos de tiro, ó vaniquiera jumentos, ya era otra cosa!

Pero, no siendo, ¿cómo quieren Vds. que sus desventuras conmuevan esos sensibles corazones que solo se abren al simpático rumor de un lastimero... rebuzno?

Yo no soy panteísta ni nunca lo fui; pero, francamente, cuando veo tales desmanes de sentimiento, no puedo menos de preguntarme: ¿habrá en este desmedido amor á los pollinos (que escluye el amor al prójimo que recomienda el Evangelio) algun misterio de trasmigración?

Quién sabe! de todos modos, si la caridad y la filantropía desaparecen de la tierra, no las busquen ustedes en el alma de un animalóhlo, porque perderian el tiempo lastimosamente.

Federico de la Vega.

Paris, 13 de agosto de 1867.

FÁBULAS

sobre máximas del baron de Andilla.

Olvídó Arturo á Luisa, hermosa jóven que en los veinte frisa, y ella ardiendo en despecho al ver del que la airó tal picardía casóse con un viejo y á otro dia lloraba haberlo hecho; pues por no se que broma de una paliza en poco la desloma. Por despecho ó por cálculo malvado nunca sin vocacion tomes estado.

Viajando en diligencia, iba un señor camino de Valencia; y eran sus compañeros de viaje

dos señores, al menos por el traje. El performar conversacion con ellos habló por los cabellos, pero ellos sin decir sus opiniones se durmieron lo mismo que lirones. Si en elegir conversacion hay tino se hace mas corto y plácido el camino.

Al entrar de visita en una sala mi amigo don Severo, se dejó en la antecala siguiendo la costumbre su sombrero, y en tanto que él hablaba á los señores de otros tiempos mejores, los niños de la casa, sin recato, pusieron el sombrero como un plato. Procure en la visita el hombre urbano no dejar el sombrero de la mano.

Mi vecina con otras, de paseo se encontraron ayer á don Tadeo, y al volver la cabeza mi vecina por mirarle, se dió contra la esquina. Andad, niñas, con noble gentileza y evitad ir volviendo la cabeza.

Disparando un mortero se quedó sin cabeza un artillero. De mortero ó cañon el estampido á muchos la sordera ha producido.

C. Cano y Nuñez.

GACETILLA.

DESGRACIA. En la tarde del lunes cayó desde un balcón alto á la calle, una niña de corta edad, la cual quedó sumamente lastimada: tenemos entendido era hija del señor comandante de carabineros.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma, 16.—Ha fallecido en Albano, víctima de la epidemia, uno de los hijos de la difunta reina de Nápoles.

Paris, 18.—Las últimas noticias de Méjico dicen que el general imperialista Marquez organiza un importante ejército contra Juárez, y que la guerra comienza de nuevo.

Paris, 19.—El emperador y la emperatriz han llegado ayer por la tarde á Salzburgo. Los emperadores de Austria les han recibido con la mayor cordialidad y simpatía.

El «Mendoc» de ayer publica una carta del emperador fechada en 15 de agosto sobre la conclusion de la red de caminos vecinales.

El sábado llegaron á Madrid desde San Ildefonso, en cuyo real sitio han sido objeto de numerosos obsequios, los monarcas de Portugal con S. M. el rey de España, el presidente del Consejo de ministros, algun otro consejero de la corona, además de las personas de la servidumbre. A las seis de la tarde formaron las tropas de la guarnicion desde la estacion del ferro carril del Norte á palacio. Durante la noche los edificios públicos se vieron profusamente iluminados, recorriendo las calles un inmenso gentío.

El domingo á las cinco se verificó la gran parada anunciada en obsequio de los monarcas lusitanos. El capitán general del distrito mandaba las tropas, que ocupaban desde la Fuente Castellana, en cuyo punto apoyaba la columna su cabeza, hasta el puente de Santa Isabel, junto al paseo de las Delicias. La primera division, compuesta de dos brigadas á las órdenes de los brigadieres Rey y Clos, era mandada por el general Manso de Zúñiga, la segunda, compuesta asimismo de dos brigadas á las órdenes de los se-

ñores Dusmet y Giménez Bueno, era mandada por el mariscal de campo D. Miguel de la Vega.

La division de Cataluña, al mando del mariscal de campo señor marqués de España, formó en el paseo de las Delicias, siguiendo la línea del que fué canal de Manzanares.

Se calcula que formaron en dicha parada unos 20,000 hombres, de los que pertenecen á la guardia civil dos batallones y un escuadron y tres regimientos montados de artillería, con un total de 80 piezas.

SS. MM. los reyes de Portugal presenciaron el desfile de las tropas desde el balcón principal de la academia de San Fernando, adornado con tal objeto y cubierto con un todo color carmesí.

—Dicen de Zaragoza que el sábado se cometió un horrible delito en la persona de una muchacha, que llevaba la comida á uno de sus parientes que se hallaba trabajando en un molino. Los perpetradores de tan punible como escandaloso delito fueron aprehendidos y puestos á disposición de los tribunales.

—Por un decreto fechado en San Luis de Potosí, ha suprimido Juárez en el estado mejicano el juego de lotería y los garitos ó casas de juego. Este acto encontrará aplausos sinceros en todas partes.

—El día 1.º de setiembre se abrirá la navegacion del canal de Castilla en todos sus ramales, espidiéndose gases desde el indicado dia.

COMUNICADO.

Señor director de LA PAZ DE MURCIA.

Zaragoza, 17 de agosto de 1867.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su diario al siguiente comunicado á lo que le quedará reconocido el que suscribe.

«En LA PAZ DE MURCIA, número 2,971, correspondiente al jueves 15 del actual encuentro una defensa combatiendo justamente lo que «El tío Garin» de Sevilla y «La Revista comercial» de Alicante, dijeron, motivo á que en mis profecías espresaba habria un eclipse de sol invisible el 7 de agosto de 1869 á las 9 y media de la noche, y como podrá explicarme la sorpresa que me ha causado semejante proceder, siendo así que desde la creacion del mundo se vienen sucediendo? No concibo, ciertamente, que en el siglo de las luces se censure cosa tan natural, tan sencilla y tan sabida; que lo hiciesen los simples labriegos, pastores, ó inocentes campesinos, era otra cosa, pero, periódicos ilustrados, pues señor NO LO ENTIENDO, una de dos ó ha sido esa injusta censura por la mas refinada envidia, ó por una ignorancia sin límites; y para que se convalezan los voy á decir:

En 1874 á las 3 de la mañana del 6 de junio, habrá eclipse de sol invisible; en 1877 á las 3 y 15 minutos de la mañana del 3 de marzo, otro tambien invisible de sol; 1878 el 9 de julio á las 9 de la noche otro invisible de sol; 1889 el 11 de enero á las 10 y media de la noche, otro tambien invisible de sol; 1881 el 23 de mayo á la media noche ó principio de este dia, otro eclipse invisible de sol.»

Vea V., señor director, como su diligencia ha sido justísima en la censura supina crítica de los espresados periódicos.

Queda de V. su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Mariano Castillo.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoso; 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—Sta. Basa y sus tres hijos mas. y sta. Juana Francisca Fremiot y da.

Jubileo.—Esta hoy es la iglesia de religiosas de Santa Clara.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del pais. de 74 á 71	rs. f.
Id. manchego. de » á 67	id.
Geja. da » á 57	id.
Cebada. de 30 á 33	id.
Maiz. de » á 45	id.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del dia 17.

FONDOS PUBLICOS.

Ult pre

3 por 100 consolidado al contado	31,90
Idem á fin de mes.	00,00
Idem á fin del próximo.	00,00
3 por 100 diferido al contado	30,90
Idem á fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.ª clase.	34,50
Idem de 2.ª idem.	14,40
Deuda del personal.	13,90
Billetes hipotecarios	9,10

Cambios de ayer 20

Madrid	144 1/2 daño
Barcelona.	par
Valencia.	114 daño.
Alicante.	114 daño.
Cartagena.	par 114 daño.
Oribuela.	114 daño.
Lorca.	314 id.
Aguilas.	1 daño.
Medin.	1 daño.
Albacete.	1 daño
Caravaca.	112 daño,

Cieza. 112 daño.
Paris. 8 div. 5,73
Londres. 90 d/f. 50,75

ANUNCIOS.

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET
(Clorato de Potasa)

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el crupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET
Recomendado á las personas cuya dentadura se descansa ó mueve, cuyas encias sangran, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET
Merced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador é indispensables para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usanse al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Oplata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:
En Paris, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, D. Jose Simon, caballero de Gracia, 1; — y en la Agencia Franco Española, calle del Sordo, 31.— En Murcia, D. Tomas Guerra, farmacéutico.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE,
tintura por excelencia.
DICQUEMARE AINE,
de Rouen (Francia).
para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin clor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Pa-

ris, 207, rue Saint Honoré
En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 56 rs. pequeña con caja, 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

Guia del bañista.

Un tomo en cuarto menor de 400 páginas.
Se vende á 10 rs. ejemplar en la comision de Almazan.

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA
Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th:— Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrail hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS
TOS, CATARRS. IRRITACION DE Pecho.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, éste calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — AGENTS, 2, Bouteille, calle de Amsterdam, 6.— En MADRID, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.
Estáase la siguiente Firma en cada Cigarrito.

nado por él condena todo exceso improductivo. Finalmente, el pauperismo, plaga que siempre ha corrompido las sociedades, encuentra el principio mas fecundo para atenuar sus males en esa religion santa. Verdad es que no le hace desaparecer, para esto seria preciso corregir las leyes del orden físico y hacer imposibles los accidentes naturales que engendran la miseria, pero combate sus causas generales, tiende á hacer desaparecer las individuales y facilita los medios de disminuirlas: él contiene, como hemos dicho, la poblacion; él enseña el amor al trabajo, la prevision y el ahorro; él prescribe estrictamente la caridad: y si después de todas estas máximas no logra la felicidad presente en la humanidad, sus dogmas que enseñan al hombre lo transitorio y fugaz de esta vida, abren ante su vista una eternidad de felicidad á la que solo puede llegar por el sacrificio y la abnegacion, leyes que proporcionan tambien la paz y el orden que son la mayor dicha de las sociedades.

CAPÍTULO IX.

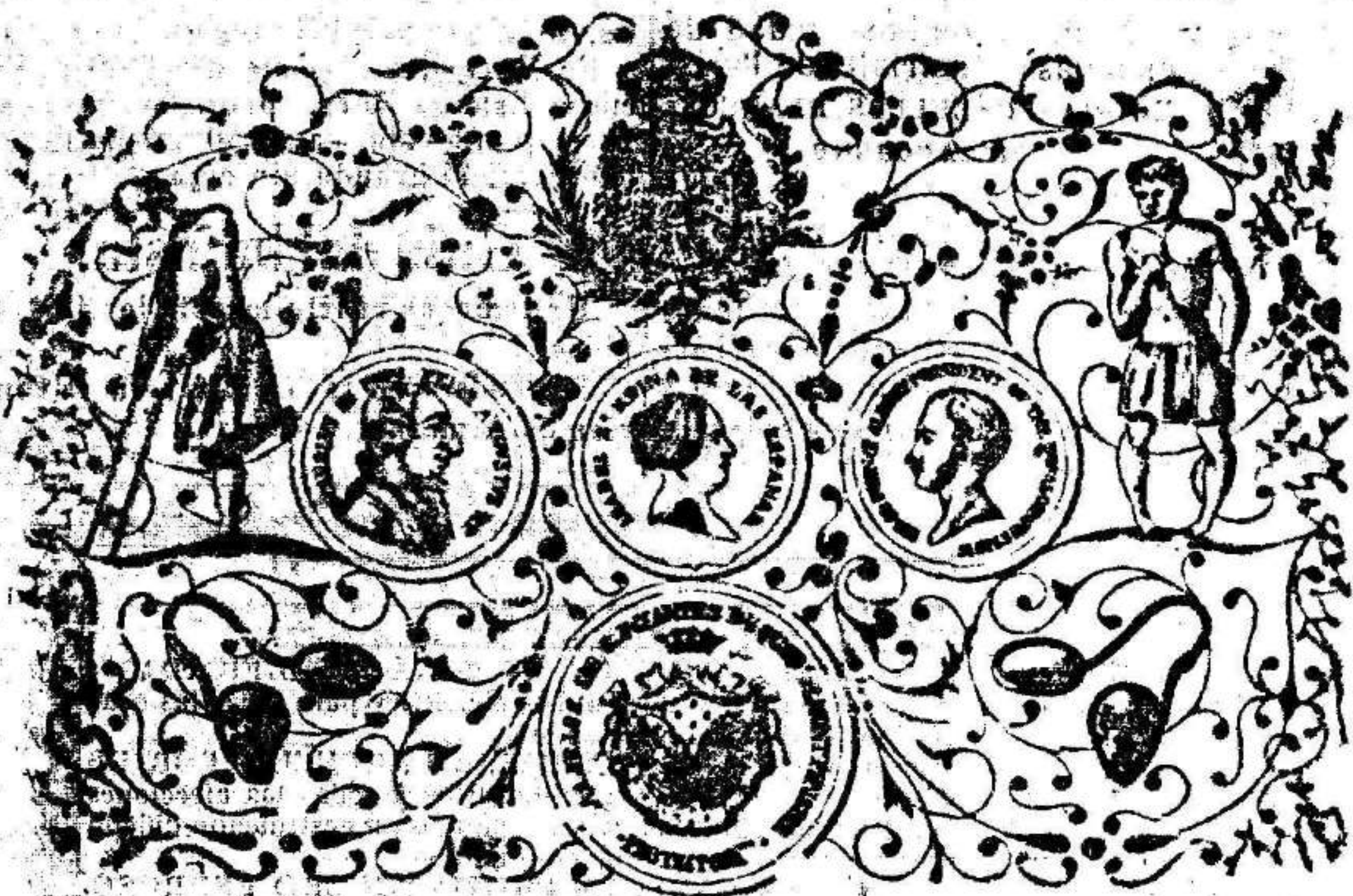
Resumen del libro tercero.

Mientras el hombre respeta lo justo, nada mas razonable que aspire á lo útil
(Colmeiro)

El trabajo es ley de la humanidad, lo mismo en el orden físico que en el intelectual y moral: castigo impuesto por Dios, al mismo tiempo que espacion, es fuente de bienes, de salud, de saber, de moralidad y de riqueza.

Division y libertad son sus principales condicio-

PROGRESOS DE LA ORTOPEdia.



ACABA DE LLEGAR A ESTA CIUDAD
don Pedro Cort y Marti,

profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina Doña Isabel II. nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado, y agraciado con varios premios de distincion de diferentes soberanos de Europa:

que viene recorriendo todas las capitales para contratar aparatos ortopédicos de su invencion para los hospitales, por los buenos resultados que están dando hoy dia en estos establecimientos donde los están usando, por las ventajas que reportan no tan solo á los enfermos, sino tambien al trabajo y el tiempo que economizan los señores Facultativos en el método de aplicarlos.

Aparatos de fractura tanto de piernas como de brazo que después de la reduccion en cinco minutos están colocados, y no tiene que hacer cama el enfermo en el tiempo de su curacion.

Aparatos para la reduccion del fémur que tanto trabajo ha costado hasta el dia hacer esta operacion y un solo facultativo la hace, sin molestar al paciente.

Brazales ó torniquetes para las amputaciones que solo comprimen las arterias en líneas rectas, que sirven dichos torniquetes para amputar desde un dedo, piernas y brazos, y para la cabeza, para el cuello y para parar las hemorragias.

Con dichos torniquetes se han hecho amputaciones de brazo sin atar arterias.

Aparatos de anquilosis para destruirlos y corregirlos por antiguos que sean.

Aparatos auxiliares para la flexion y estension para coarar los movimientos naturales.

Aparatos ortopédicos para corregir todas las deformidades del cuerpo humano.

Este profesor, autor de dichos aparatos, para probar la verdad de su invencion, ortopédica, desearia que se le presentase un pobre de su emidad que tuviese una anquilosis en la rodilla aunque sea procedida de un tumor blanco que no pudiese andar sin moletas ó moletas para poner los medios de su curacion.

Y los profesores de medicina y cirugía que deseen ver dichos aparatos, su autor, tendrá una satisfaccion al mostrarlos practicamente.

Recibirá consultas á todos los enfermos pertenecientes á la ortopedia, de nueve á doce de la mañana y de cinco á ocho de la tarde, fonda Francesa, cuarto núm. 6.

Enfermedades que abraza la Ortopedia.

Torceduras.

Desviaciones de la columna vertebral.

Anquilosis completas é incompletas de las articulaciones.

Cojeras de todas clases que se extinguen, corrijen ó auxilian por medio de aparatos adecuados.

Paralisis incompletas.

Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados.

Hernias ó quebraduras de todas clases.

Maquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras.

Fajas de metal nuevamente inventadas para suspender y comprimir el vientre. Estas fajas dan mejores resultados que las de telas elasticas y rellenas conocidas hasta el dia.

Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.

Este profesor tiene un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invencion; se gradúan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomodan nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesiten de bragueros con seguridad, quedaran bien servidas, pues hoy dia estan reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor.

De su invencion ortopédica y resultado de sus aparatos pueden mostrarse una porcion de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

nes, así lo exige nuestra misma naturaleza; pero division y libertad limitadas: especialmente esta, absoluta es manantial de desorden. En el sentido económico el hombre tiene derecho de que no se le impida trabajar, pero no de que se le garantice de que no le faltará trabajo.

Todo trabajo es una carga por lo que necesita un estímulo y se le debe una retribucion; la salud en lo físico ó material, la gloria en lo intelectual, la paz de la conciencia en lo moral y la riqueza en la economía son su recompensa; la retribucion del obrero se designa con el nombre especial de salario.

Efecto del trabajo es el capital, porcion de riqueza acumulada; como el trabajo es físico y moral el capital lo es tambien. El capital se compone de diversos elementos, uno de ellos es la moneda; la que forma parte de él: es por lo mismo lícito percibir interés del dinero con arreglo á los límites señalados por la moral y la caridad cristiana; la ley civil interviniendo en su tasa es perjudicial: aumenta lo que pretende evitar.

Consecuencia del desarrollo de los capitales, del aumento de los medios de existencia es la poblacion, esta aumenta ó disminuye segun aumentan ó disminuyen aquellos, pero no es ese solo su obstáculo, lo son tambien la ociosidad, la prostitucion y otros. El celibato religioso no se le opone, porque es un principio de produccion aunque indirecto.

Efecto del escase de poblacion es el pauperismo, mal inevitable en la sociedad, pero cuyos perniciosos efectos pueden atenuarse haciendo cundir la ilus-

sagran su vida al alivio de las miserias y de los padecimientos de la humanidad. Al considerarlos en este ejercicio de su ministerio no hay nadie que no se sienta conmovido de agradecimiento y de admiracion, y el mismo individuo se ve obligado á inclinarse ante las sublimes humillaciones de su caridad. Las órdenes religiosas conteniendo la poblacion y contribuyendo, aunque indirectamente, á producir, facilitan la distribucion de la riqueza.

Los célibes religiosos tambien sirven de guia al trabajador, mirando por ellos con solicitud paternal: nadie como ellos sabrá acomodarse á sus costumbres; nadie les inspirará mas confianza; nadie como ellos sabrá educar á sus hijos, nadie les estimulará mejor al trabajo, á la fidelidad y á la resignacion.

Con la institucion de las fiestas religiosas influye tambien el principio cristiano en el orden económico: dando al obrero dias de descanso, aumenta la potencia productiva, pues, da energia al que de otro modo debilitaria y perderia sus fuerzas, y le facilita poder adquirir la educacion moral tan necesaria siempre en las sociedades: «Todo el mundo conviene en que sin este descanso periódico las fuerzas del hombre se agotarian... y que suprimiendo las fiestas religiosas, no se haria mas que restringir la produccion, quitando á los hombres no solamente las fuerzas físicas sino tambien el vigor moral y la aplicacion constante al trabajo...»

El consumo tambien se regulariza por el cristianismo, quien en el principio de abnegacion sancio-